

## ORDEN DE ELECCIONES GENERALES

ESTADO DE TEXAS                    §  
  §       DISTRITO ESCOLAR INDEPENDENTE DE  
  CARROLLTON-FARMERS BRANCH  
CONDADOS DE DALLAS               §  
Y DENTON                               §

El día 6 de febrero de 2025, se celebró la Junta de Síndicos del Distrito Escolar Independiente de Carrollton-Farmers Branch reuniéndose en sesión ordinaria, constituyendo quórum, y entre otras actuaciones de la Junta de Síndicos se llevaron a cabo las siguientes

CONSIDERANDO QUE, los mandatos del cargo de Tara Hrbacek, Kim Brady e Ileana Garza-Rojas expirarán el 3 de mayo de 2025, o cuando sus sucesores sean debidamente elegidos y calificados,

CONSIDERANDO QUE, el 3 de mayo de 2025, se llevará a cabo la Elección de Síndicos en dicho Distrito Escolar,

CONSIDERANDO QUE, es necesario que esta Junta apruebe una orden que establezca el procedimiento para presentar y llevar a cabo la Elección de Síndicos,

### ORDENESE POR LA JUNTA DE SÍNDICOS LO SIGUIENTE

1. Que se llevarán a cabo las elecciones el sábado 3 de mayo de 2025, con el objeto de votar por tres miembros generales de la Junta.

2. Que todas las solicitudes de los candidatos para que sus nombres se coloquen en la boleta se hagan oportunamente de conformidad con la ley y se presenten ante el Distrito Escolar Independiente de Carrollton-Farmers Branch, no antes del miércoles 15 de enero de 2025 y a más tardar el viernes 14 de febrero de 2025 a las 5 00 p. m. La fecha límite para los candidatos que no figuran en la boleta, pero por los cuales se puede votar escribiendo su nombre, es el martes 18 de febrero de 2025 a las 5.00 p m. El Secretario de la Junta de Síndicos publicará en el tablón de anuncios del local donde se reúna la Junta los nombres de todos los candidatos que hayan presentado sus solicitudes.

3 Que la Junta Distrital aprobó la Resolución y Orden de fecha 9 de octubre de 2015, mediante la cual se dejó sin efecto el procedimiento de votación mayoritaria para elegir a los miembros de la Junta de Síndicos, y se adoptó el procedimiento de votación acumulativa, y ya no se eligen miembros por posición numerada. Los candidatos no estarán obligados a indicar en la solicitud el número de plaza de la posición para el que se presentan como candidatos. De conformidad con dicha Resolución y Orden, el procedimiento de votación acumulativa se implementará en la elección, los miembros de la Junta continuarán sirviendo términos escalonados de tres años y el ciclo de elección de síndicos continuará en adelante hasta que la Junta de Síndicos lo deje sin efecto.

4 Las urnas en los lugares de votación designados estarán abiertas el día de las elecciones de 7.00 a m 7 00 p. m.

5. En el Condado de Dallas

La votación anticipada se realizará en los lugares de votación anticipada designados por el Departamento de Elecciones del Condado de Dallas. El lugar principal de votación anticipada es el Elections Training/Warehouse, 1460 Round Table Drive, Dallas, Texas 75247.

La votación anticipada será

Martes-viernes 22-25 de abril de 2025 de 8:00 a m a 5 00 p m

El sábado 26 de abril de 2025 de 7 00 a. m a 7:00 p. m.

El domingo 27 de abril de 2025 de 12:00 a. m. a 6 00 p. m.

Martes-viernes 28-29 de abril de 2025 de 7:00 a. m a 7 00 p m

Las solicitudes de votación mediante boleta por correo se dirigirán por correo a

Heider Garcia, Secretario de Votación Anticipada  
Departamento de Elecciones del Condado de Dallas  
1520 Round Table Drive  
Dallas, Texas 75247

Número de teléfono: (469) 627-8683

Dirección de correo electrónico: [evapplications@dallascounty.org](mailto:evapplications@dallascounty.org)

Sitio web del Internet: <https://www.dallascountyvotes.org/>

6. En el Condado de Denton:

La votación anticipada se realizará en los lugares de votación anticipada designados por el Departamento de Elecciones del Condado de Denton. El lugar principal para la Votación Anticipada es Denton County Elections Administration, 701 Kimberly Drive, Suite A111, Denton, Texas, 76208.

La votación anticipada será:

Martes-viernes 22-25 de abril de 2025 de 8:00 a. m. a 5:00 p. m.

El sábado 26 de abril de 2025 de 8:00 a. m. a 5:00 p. m.

El domingo 27 de abril de 2025 de 11:00 a. m. a 5:00 p. m.

Martes-viernes 28-29 de abril de 2025 de 7:00 a. m. a 7:00 p. m.

Las solicitudes de votación mediante boleta por correo se dirigirán por correo a:

Frank Phillips, Secretario de Votación Anticipada

P.O. Box 1720

Denton, Texas 76202

o

701 Kimberly Dr., Suite A100

Denton, Texas 76208

Número de teléfono: (940) 349-3200

Dirección de correo electrónico: [elections@dentoncounty.gov](mailto:elections@dentoncounty.gov)

Sitio web del Distrito: <https://www.votedenton.gov/>

7. Las Solicitudes mediante Boleta por Correo (las ABBM) y las Solicitudes por Tarjeta Postal Federal (las FPCA) deben recibirse a más tardar al cierre del día laboral del martes 22 de abril de 2025. Esta elección se está llevando a cabo bajo un contrato con el Departamento de Elecciones del Condado de Dallas y un contrato con el Departamento de Elecciones del Condado de Denton, de conformidad con lo autorizado por los

Capítulos 31 y 271 del Código Electoral de Texas, y es una elección conjunta con otras entidades participantes. Los lugares de votación anticipada están sujetos a cambios. La forma de llevar a cabo dicha elección se regirá, en la medida de lo posible, por el Código Electoral de este Estado, y las oficinas del Administrador de Elecciones del Condado de Dallas y el Administrador de Elecciones del Condado de Denton proporcionarán todas las boletas necesarias y otros suministros electorales.

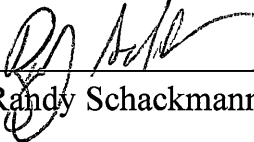
8 La Dra Wendy Eldredge, Superintendente, y el Sr Brian Moersch, Superintendente Adjunto, están autorizados a contratar con el Administrador de Elecciones del Condado de Dallas y el Administrador de Elecciones del Condado de Denton, o cualquier otra agencia, en nombre del Distrito para llevar a cabo esta elección, y como una elección conjunta con otras entidades gubernamentales.

9 La Junta de Síndicos dará aviso de dicha elección. El Presidente de la Junta, en su calidad de Presidente de la Junta de Síndicos, está autorizado a expedir el aviso de elección. Por medio del presente, se autoriza e instruye al Secretario de la Junta de Síndicos a publicar o disponer que se publique dicho aviso en el tablón de anuncios utilizado para publicar avisos de las sesiones de la Junta. El Secretario también dispondrá que se publique una copia del aviso de elección una vez en un periódico de circulación general en el Condado donde se encuentra el Distrito Escolar.

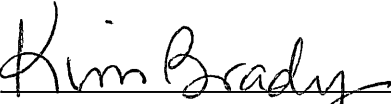
Asimismo, se concluye y determina que el aviso por escrito con la fecha, el lugar y el asunto de esta sesión se publicó en el tablón de anuncios ubicado en la oficina administrativa central de este Distrito Escolar, en un lugar conveniente y de fácil acceso para el público en general, y dicho aviso, habiendo sido publicado con esta formalidad, se mantuvo publicado durante el tiempo requerido por la ley y previo a la hora programada de dicha sesión.

Expedida en este día 6 de febrero de 2025

DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE DE  
CARROLLTON-FARMERS

Por  \_\_\_\_\_  
Randy Schackmann, Presidente de la Junta

ATESTIGUAN

Por  \_\_\_\_\_  
Kim Brady, Secretario de la Junta